

De actualidad

1843-1868-1898-1921



El actual tristísimo reinado, agravación de la triste regencia, nació de ésta concebido en pecado original. El pecado original fué, no ya el desastre colonial de 1898, sino la impunidad en que se quedó, su irresponsabilidad. Con aquella terrible anécdota de los que mataron a Meco, creyó cancelarla el cazurro Montero Ríos, el que firmó el Tratado de París.

Quisóse luego reparar aquélla en este tristísimo reinado actual, el de la frivolidad y la fatalidad; pero no por rescate, sino por desquite; no por enmienda, sino por represalia. Desquitarse de la mengua territorial de entonces por un medro territorial. La reparación moral, ni se pensaba en ella. Y así fueron en tiempo del fatídico Canalejas veleidades de conquista de Portugal y de Marruecos; un imperialismo insincero y de remedo.

Estalló la gran guerra de las naciones en 1914, y toda la política internacional de España se supeditó al ensueño imperialista, al del desquite de lo de 1898, bajo la égida de Guillermo II de Prusia. España volvió a ser de los Habsburgos, y como los de Austria, al amparo de los Hohenzollern. El fatídico Dato lo encubrió. Fatídico por activa y por pasiva, como lo había sido Canalejas. Ambos sirvieron al Hado; ambos perecieron bajo el Hado.

Y llegó el desastre de 1921... Un caso espectral, de reaparición; el mismo de 1898, que por idénticas causas, se reproducía. El pecado original había engendrado el pecado actual. Este reinado reproducía la catástrofe de aquella regencia. Y tampoco ahora se va al rescate, a la liquidación de la responsabilidad. Otra vez surge la terrible fábula de Meco.

Porque no; no se depurarán todas las responsabilidades y las de todos. El que esto os dice ha oído de los labios del mayor responsable acaso que hay que depurar todas, absolutamente todas las responsabilidades. Pero...

Una vez uno de los jefes de la concentración democrático-liberal oyó de los mismos labios que era una villanía creer lo que creemos los más de los villanos españoles que hemos procurado informarnos de la verdadera historia de la santiaguada, del desas-

tre de julio de 1921. En esa villa y corte de Madrid lo creen los villanos, y también... los cortesanos. Y otro de los jefes políticos concentrados, al referirse en otra ocasión de consulta, a su programa político, oyó esto: "Bien, sí; lo conozco; pero ese es para la propaganda, para la galería; pero ¿y para gobernar?" O cosa así.

El que crea que un político, que un jefe de partido que aspira a gobernar, puede tener dos programas, uno de propaganda y otro de gobierno, el que crea eso puede tener dos palabras, una para congraciarse con ciertos elementos y hacer creer que no teme responsabilidades, y otra cuando de esclarecer éstas se trate.

Y ahora, dejando las tristezas presentes, consolémonos con el estudio de las antiguas. Era en 1843, recién entrada en la mayor edad para reinar Isabel II, y ésta acusó a D. Salustiano de Olózaga de que le había forzado a firmar el decreto de disolución de Cortes. El 1.º de diciembre de aquel año González Bravo levantó en Palacio un acta en que ante varios personajes se le hizo mentir a la reina. "El espectáculo fué escandaloso —dice un historiador dinástico—, y se dió lugar a que en las Cortes se cometiesen verdaderos y punibles desacatos, puesto que se puso en tela de juicio la veracidad de S. M. y se consintió que en presencia de Europa se pusiesen a discusión las virtudes morales de la reina..." Olózaga acudió al Congreso, y recordando acaso la sentencia calderoniana de que "al rey la vida y la hacienda se ha de dar, pero el honor es patrimonio del alma y el alma es sólo de Dios", se defendió con la verdad denunciando la superchería de González Bravo y de doña Isabel. Y desde entonces Olózaga fué un elemento disolvente y uno de los que más prepararon la revolución de 1868, en que cayó doña Isabel siendo presidente del Consejo el fatídico González Bravo. Y podemos decir que la revolución de septiembre de 1868 fué el fruto de que había sido semilla la mentira regia de 1.º de diciembre de 1843 y la serie de "lamentables equivocaciones" —palabras de doña Isabel— que la si-

guieron. Y era que la reina e Fernando VII creyó poder a su trono sobre la duplicidad.

Y ahora volvamos a lo actual y recordemos aquellas palabras del —¿fatídico también?— conde de Romanones, de que si estas Cortes no acometen de frente el problema de las responsabilidades merecerán ser llamadas las Cortes de la cobardía.

¡Cobardía! Estamos en tiempos de frivolidad, de fatalidad y de cobardía. Se masca en el ambiente la cobardía. Y la mayor cobardía no es la de eludir el peligro material; la mayor cobardía es la de que, culpando a todos de la muerte de Meco, tratemos cada cual de eludir nuestra propia responsabilidad.

MIGUEL DE UNAMUNO



VNIVERSIDAD DE SALAMANCA

CREDOS USUALES